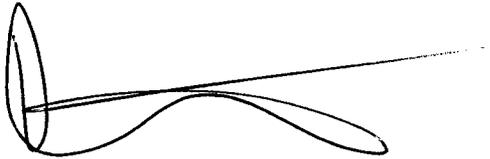


NOTIFICACION POR ESTADO: En Tunja siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del día veintitrés (23), del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016), se notifica por ESTADO No. 004, la providencia de fecha diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciséis (2016), proferida por el Honorable Magistrado JOSÉ ALBERTO PABÓN ORDÓÑEZ, en el expediente con R.I. 2014-0242, mediante el cual se DECLARÓ PRESCRITA la acción penal adelantada contra SIERVO DE JESUS PINEDA GUERRA por el delito de fraude procesal, antes de que se profiera resolución de acusación. (Fl. 04 y s.s. cuaderno No. 08).



ANDREA CAROLINA DIAZ RODRIGUEZ

SECRETARIA